



La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobó su informe final de actividades

Boletín No. 7003

- También avaló opinión a los informes de la ASF correspondientes a la Cuenta Pública 2023

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), aprobó por 13 votos su informe final de actividades que comprende de octubre de 2021 a julio de 2024 correspondiente a la LXV Legislatura, en el que se destaca la expedición de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LGHCTI).

El documento destaca que, durante dicho periodo, la Mesa Directiva turnó a la instancia 29 iniciativas para dictamen como comisión única, 11 de comisiones unidas y seis para opinión, así como 17 proposiciones con punto de acuerdo.

Indica que las reformas promovidas en la Comisión también permitieron adecuar y reformar diversos artículos de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia de participación equitativa de las mujeres en este sector, así como establecer programas destinados a las pequeñas y medianas empresas que contribuyan a mejorar la competitividad de los sectores económicos del país.

También, otorgar a los centros públicos de investigación de la Administración Pública Federal la responsabilidad de gobernarse a sí mismos y gozar de libertad académica, de investigación y de cátedra.



Aumentar de 13 a 18 el número de miembros la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), introducir lenguaje inclusivo a la Ley, adicionar como requisitos para ser director o directora general el ser mayor de 35 años, no haber sido condenado por un delito doloso, contar con cédula profesional e impulsar el cumplimiento a la transparencia.

Al respecto, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) se congratuló que esta Legislatura lograra la expedición de la ley general en la materia, ya que es el parteaguas para generar una nueva relación entre el gobierno y las comunidades que forman parte de este sector; además, impulsar el quehacer científico con una visión humanista y social. Resaltó que se dejan dos grandes pendientes: crear una legislación en materia de ciberseguridad e Inteligencia Artificial (AI).

El diputado Carlos Madrazo Limón (PAN) comentó que la nueva ley general en este sector es una desgracia para el país, ya que no se están generando patentes ni hay desarrollo. "Sin investigación, ciencia y tecnología, México está condenado a ser un país al servicio de otras naciones donde lo que tengamos que hacer solamente se reducirá a ser maquilador y no desarrollador de nuevos productos punta de lanza en el mundo".

Por el PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel manifestó su beneplácito por la aprobación de dicha legislación para que en el próximo gobierno el Conahcyt ya no sea una dirección, sino una secretaría de Estado. Afirmó que esta adecuación es una atención a la solicitud de la ciudadanía para que la tecnología, la ciencia y las humanidades se acercaran.

La diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) dijo que junto con la Comisión de Educación se llevó a cabo el proceso legislativo que creó la nueva LGHCTI. Mencionó que aún hay asignaturas pendientes en temas como la regulación de la IA, atención a la ciberseguridad y otros ejes del paradigma tecnológico.

También de Morena, la diputada Judith Celina Tanori Córdova señaló que con la expedición de la LGHCTI se logra garantizar el derecho a la ciencia, pues ello permitirá el acceso al conocimiento humanístico, científico y tecnológico. Se pronunció para que estos avances se consoliden en la próxima Administración Federal.



Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN, reconoció el esfuerzo de todas y todos los grupos parlamentarios para poder avanzar en este sector. Indicó que aún quedan pendientes en el tema de la ciberseguridad y las nuevas corrientes que tienen que ver con la ética. “La ciencia tiene que ser el alma de un país y representar absolutamente todas las formas de pensamiento, pero, sobre todo al final del día, nos tiene que dar bienestar a las personas”.

Por su parte, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) destacó la labor de la Comisión; no obstante, enfatizó que el problema al que se enfrenta el sector científico, tecnológico y de innovación es que cada sexenio llega un nuevo grupo de servidores que quieren inventar todo. Añadió que los países que no invierten en investigación y desarrollo están destinados al fracaso, por lo que se debe trabajar arduamente en este sentido.

En tanto, el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena) expresó que las y los integrantes de la Comisión fueron activos permanentes, comprometidos y responsables. Reconoció el trabajo y dedicación del diputado López Casarín.

Opinión sobre informes de la Cuenta Pública 2023

Las y los integrantes de la Comisión avalaron por 12 votos a favor y una abstención, su opinión respecto a los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el sector humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, en particular el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., contenidos en los informes individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

La opinión indica que resulta necesario que el número y la calidad de auditorías relacionadas con la competencia de esta Comisión se incremente por la relevancia que implica este sector para el país. Asimismo, que el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste subsane las observaciones que realizó la ASF para que las y los mexicanos tengan datos veraces y actualizados respecto al uso y destino de los recursos públicos.

Al referirse a este resolutivo, Romero Hicks aseguró que dicha institución tiene algunos pendientes por acreditar. “Lo conozco de tiempo atrás por otras responsabilidades en la vida pública y confió en que las aclaraciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este centro se harán en tiempo, forma y solventados a la brevedad”.



En su turno, Madrazo Limón externó que, si bien la auditoría es satisfactoria, es necesario que se vigile la ejecución del presupuesto. Agregó que, a pesar de que el Conahcyt cuenta con un presupuesto de 33 mil millones de pesos, no hay dinero para apoyar a los estudiantes que ganaron la medalla de oro en la Olimpiada de Física, pues tuvieron que solicitar apoyo a la iniciativa privada.

--ooOoo--



[https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-aprobo-su-informe-final-de-actividades-](https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-aprobo-su-informe-final-de-actividades)